



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

Martes, 22 de junio del 2021

I) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

1) AUDIENCIA ANTE EL PLENO:

1a) Audiencia ante el pleno en la causa Nº 233/2020 caratulada: “Abg. **MIRTA ESTELA SÁNCHEZ**, Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Amambay s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “SUMARIO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. MIRTA ESTELA SÁNCHEZ”.

Parte enjuiciada: Mirta Estela Sánchez

Fiscal Acusador: Abg. Alejandra Benitez

2) ESTUDIO DE SENTENCIA:

2a) Causa Nº 111/1/17 caratulada: “Abg. **EDGAR GUSTAVO RAMÍREZ RODAS**, Juez Penal de Garantías Nº 02 de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Circunscripción Judicial de Amambay s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ CICERO FERNANDO DE LIMA ALMEIDA Y CLADINEI PREDEBON S/ TENENCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE COCAÍNA, TRANSGRESIÓN A LA LEY 4036/10 DE ARMAS, ASOCIACIÓN CRIMINAL Y ABUSO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ESTA CIUDAD”.

Los miembros Manuel Ramírez Candia, Rodrigo Blanco, Hernán Rivas y Jorge Bogarin votaron por la absolución del magistrado.

Los miembros Gladys Bareiro, Mónica Seifart, Fernando Silva Facetti votaron por la sanción de apercibimiento.

El miembro Enrique Bacchetta votó por la sanción de destitución al magistrado.

El Jurado resuelve **ABSOLVER** al magistrado, por no contar con los votos necesarios para una sanción.

3) ESTUDIO DE CANCELACIÓN:

3a) Causa Nº 335/2020 caratulada: “Abg. Carlos Rodríguez Brun c/ Abg. **FÁTIMA MA. LUISA VERA DE LÓPEZ**, Jueza de Paz de la Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-2-

Expediente caratulado: “RAMÓN FERMIN AMARILLA SALEM C/ JUAN CARLOS RUIZ DÍAZ GENEZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA PARA JUICIO EJECUTIVO”.

El Jurado resuelve por unanimidad **CANCELAR** la causa ya que en sesión plenaria de fecha 02 de junio de 2021, la Excma. Corte Suprema de Justicia, resolvió tomar nota de la comunicación realizada por el licenciado Yamil Gustavo Admen Urbietta, director interino de la Dirección General de Recursos Humanos, por la cual informa el fallecimiento de la magistrada Fátima María Luisa Vera de López, jueza de Paz de La Catedral, de la Circunscripción Judicial de la Capital; y ratificar el interinazgo de la magistrada Natalia Guadalupe Garcete Aquino, en el Juzgado de Paz de La Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital, sin perjuicio de sus funciones.

4) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

4a) Causa Nº 122/2020 caratulada: “Abg. Ricardo Emilio Ramírez Caballero c/ Abg. **MYRIAN GRACIELA NÚÑEZ**, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia e Interina del Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “VICENTE RAMÍREZ ACOSTA Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO, ABIGEATO, ROBO AGRAVADO, HURTO ESPECIALMENTE GRAVE, ASOCIACIÓN CRIMINAL, REDUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS”.

4b) Causa Nº 164/2020 caratulada: “Willian Ariel Bogado Espínola c/ Abg. **HELEM MARION ALMADA ALCARAZ**, Jueza de Paz de la ciudad de Itauguá, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “WILLIAN ARIEL BOGADO ESPÍNOLA C/ MYRIAN LÓPEZ ARROQUIA S/ VIOLENCIA DOMÉSTICA”.

4c) Causa Nº 194/2020 caratulada: “Abg. Raquel Talavera c/ Abg. **CASSE EVELYN GIMÉNEZ**, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 06 de la ciudad de Lambaré, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia”.

El miembro Enrique Bacchetta se excusa de entender la causa.

El Jurado resuelve por unanimidad de los demás miembros **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “LUIS ALBERTO VILLALBA JARA S/ APROPIACIÓN”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-3-

4d) Causa Nº 106/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “BODA CHETA: FISCAL RECONOCE QUE NO IMPUTÓ AÚN POR ORDEN SUPERIOR Y POR FALTA DE PRUEBAS”.

El miembro Enrique Bacchetta se excusa de entender la causa.

El Jurado resuelve por unanimidad de los demás **ARCHIVAR** la investigación preliminar en relación al **Abg. OSCAR LÓPEZ LATERZA**, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 1 de la Fiscalía Barrial Nº 8 de Asunción ya que no vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones del en el expediente judicial.

4e) Causa Nº 102/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Publicación periodística: “FISCALA QUE VOLVIÓ DE BRASIL SERÁ INVESTIGADA POR PRESUNTA VIOLACIÓN DE CUARENTENA”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los demás miembros presentes **ARCHIVAR** la investigación preliminar en relación al Agente Fiscal **Abg. MARÍA DEL CARMEN MEZA**, ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones.

4f) Causa Nº 91/2020 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “DENUNCIA REALIZADA POR EL DIPUTADO NACIONAL DR. EUSEBIO ALVARENGA, EN LA SEDE I DEL MINISTERIO PÚBLICO, ACERCA DE LLAMADAS REITERADAS DE UN NÚMERO DESCONOCIDO, EN OCASIÓN DE TRATAR UNA CAUSA DE RELEVANCIA EN EL JURADO”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los demás miembros presentes **ARCHIVAR** la investigación preliminar en relación a la **Abg. ALMA ZAYAS**, ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones.

4g) Causa Nº 232/2020 caratulada: “Fortunato Portilla Álvarez c/ Abg. JOSÉ LÓPEZ ÁVALOS, Juez de Paz de la ciudad de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “FORTUNATO PORTILLA ÁLVAREZ C/ NEORI JORGE BEUREN BAUMBACH S/ QUERRELLA AUTÓNOMA”.

4h) Causa Nº 188/2020 caratulada: “Ireneo Delgado Mequer y otros c/ Abg. ALCIDES AGUSTÍN GIMÉNEZ ZORRILLA, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 04 de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “INVESTIGACIÓN FISCAL S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-4-

4i) Causa N° 234/2020 caratulada: “Lic. Cristian David Zayas Galván c/ Abg. **ROSA MARÍA ARZAMENDIA**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Villarrica, Sede Fiscal del Departamento de Guairá s/ Denuncia”.

La ministra Gladys Bareiro se excusa de entender la causa.

Con la ausencia justificada del senador Enrique Bacchetta, se desarrolló el estudio de la causa.

El Jurado resuelve por unanimidad de los demás miembros presentes **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en los expedientes caratulados: “CAUSA N° 2656/18: CRISTIAN DAVID ZAYAS GALVÁN S/ APROPIACIÓN Y LESIÓN DE CONFIANZA EN VILLARICA”; “CAUSA N° 4448/18 S/ ASOCIACIÓN CRIMINAL”; y, “CAUSA N° 7563/19 S/ DENUNCIA FALSA”.

4j) Causa N° 10/2/17 caratulada: “Efraín Alegre Sasiain c/ Abgs. **STELLA MARY CANO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 03, Sede I de la Capital; **PAUBLINO ESCOBAR GARAY**, Juez Penal de Garantías N° 06 de la Capital, y **MARÍA GRISELDA CABALLERO**, Jueza Penal de Garantías N° 09 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.

Los miembros Fernando Silva Facetti, Jorge Bogarin, Manuel Ramírez Candia, Rodrigo Blanco y Gladys Bareiro de Módica se inhiben de entender la causa.

Se toma juramento a los miembros suplente Dip. Juan Silvino Acosta y Sen. Hermelinda Alvarenga.

El Jurado resuelve

- 1- **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “PARAGUAYO CUBAS COLOMES Y OTROS S/ DAÑO A COSAS DE INTERÉS COMUN Y OTROS”.
- 2- **CANCELAR** la denuncia en relación a la Abg, **MARÍA GRISELDA CABALLERO**

4k) Causa N° 203/2020 caratulada: “Juan Gabriel Dielma Martínez c/ Abgs. **CINTHIA GARCETE URUNAGA**, Jueza Penal de Garantías N° 05 de Ciudad del Este e Interina del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; y, **CARINA M. FRUTOS RECALDE**, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Presidente Franco e Interina del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes

- 1- **RECHAZAR** y **ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “MINSTERIO PÚBLICO C/ JUAN GABRIEL DIELEMA Y OTROS S/ INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO”.
- 2- **CANCELAR** la causa en relación al Abg. **SILVIO RUBEN ROJAS**.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-5-

4l) Causa N° 221/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

El Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes **ARCHIVAR** la investigación preliminar en relación a Magistrados **Abgs. FULVIO SALINAS GALEANO, MAGDALENA DOS SANTOS, RICHARD ALARCÓN ARREDONDO, STELLA ROSA VERA y MATILDE RIVAS MAZACOTTE** y de la Agente Fiscal **SONIA SANGUINES** ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño en sus actuaciones en el expediente judicial caratulado: “ELIGIO GÓMEZ CRISTALDO S/ HOMICIDIO DOLOSO POR LEGÍTIMA DEFENSA”.

4m) Causa N° 308/2020 caratulada: “Nelson Darío Rivas c/ Abg. **ALICE GONZÁLEZ DELORENZI**, Jueza de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia”.

El Jurado resuelve por unanimidad **RECHAZAR y ARCHIVAR** la causa ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en sus actuaciones en los expedientes caratulados: “N. D. R. B. Y OTRO S/ RÉGIMEN DE RELACIONAMIENTO - EXPEDIENTE N° 331/18”; “N. D. R. B. Y OTRO S/ RÉGIMEN DE CONVIVENCIA - EXPEDIENTE N° 366/17”.

ASUNTOS VARIOS

- ✓ El Presidente Senador Fernando Silva Facetti, propone al pleno realizar una sesión extraordinaria el día viernes 25 de junio a las 09:30hs para tratar la causa 66/16.
- ✓ El Presidente Senador Fernando Silva Facetti, informa al pleno que en relación a los antecedentes remitidos por la Corte Suprema de Justicia se conformó un equipo dirigido por el miembro Jorge Bogarin, para el estudio de las causas.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.